

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

Santos Tito, Rigoberto, Aquilino y comp. mártires.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

Noticias Generales

De (La Crónica de Cataluña.)

El Gobierno ha recibido ayer el siguiente despacho telegráfico:

«Barcelona 28.—El capitán general al ministro de la guerra:

«El teniente general don Blas Pierrad ha prestado hoy juramento de fidelidad á S. M. el rey don Amadeo I, según las reales ordenanzas circulares de 24 de enero y 6 de febrero de este año, mas la particular de 3 de noviembre último, referente á este caso aislado. Por el correo de mañana remitiré el acta.»

¿Qué dirán á esto los diarios federales?

Esperamos los comentarios.

París 26.—Háse formado en Estrasburgo un comité de señoras, el cual recibe donativos para contribuir al pago de la indemnización de guerra.

En cartas particulares recibidas de Alsacia-Lorena, dícese que los pueblos siguen negándose absolutamente á todo contacto con los prusianos.

Los periódicos insertan una carta de M. Ranc en la que trata de justificar su conducta durante el reinado de la Commune.

El Almanaque de Gotha para 1872 contiene el siguiente párrafo:

«Bélgica cuenta 4 millones 500,000 habitantes, á saber: Cuatro millones de alemanes y 500,000 franceses.»

Dáse por seguro que la Union de la prensa de París ha ofrecido la candidatura á M. de Rothschild.

El príncipe de Gales ha pasado tranquilamente la noche. Retardan un tanto la convalecencia los dolores que siente el príncipe en la cadera y á los que acompaña un poco de calentura.

En el «World» de Nueva-York, se lee lo siguiente:

El general Cluseret, el famoso jefe de la Commune, ha llegado á Nueva-York, bajo el nombre supuesto de Vicent.

Escapado de Francia por España y Portugal, de aquí pasó á Inglaterra, embarcándose en Liverpool en un esteamer para Nueva-York. En esta capital permaneció poco tiempo, habiendo salido para Méjico en donde debe tomar el mando de las fuerzas de Juárez contra Porfirio Diaz.

Este mando se le ofreció en Europa por mediación de Miranda, corresponsal español que durante la última guerra, fue hecho prisionero por Bismark en Versalles.

El 24 no tenían aun noticia los condes de París de la llegada de su augusta madre á Marsella, donde la esperaba el duque de Montpensier. Los periódicos franceses han anunciado inexactamente, como ya

hemos dicho, la llegada de los duques de Montpensier á París. No creemos que vaya á la capital de Francia hasta las primeras semanas de enero, y como hemos anunciado, para asistir á las bodas de la princesa Margarita de Nemours con el príncipe Czartorisky. Su residencia en París debe ser muy breve, pues no pueden abandonar por muchos días á la infanta Cristina que queda en la villa Talbot de Cannes. (Epoca.)

En el sorteo celebrado hoy (28) han salido amortizados los bonos del Tesoro comprendidos en las siguientes décimas:

024	al	30
571	al	80
704	al	40
941	al	50
651	al	60

Todos los bonos cuyos tres últimos guarismos de numeración sean iguales á los que comprenden las cinco decenas que anteceden, serán recogidos á la par por el Tesoro, con arreglo á la ley.

El «Imparcial» cree que en el ánimo de los ministros está ya decidida la fecha en que han de reanudar sus tareas las Cortes. En efecto, en el ánimo de los ministros y ya lo hemos dicho hace días, existe la idea de que las Cortes se reúnan del 10 al 15; pero aun no se ha designado el día fijo.

Como todo lo que hace el príncipe de Bismark debe tener precisamente una segunda intención además de la que directamente manifiestan las palabras y los hechos, hé aquí que de la simple pretensión de que los caminos de hierro luxemburgueses sean dirigidos por una compañía alemana en lugar de otra compuesta exclusivamente de ciudadanos del gran ducado, deducen los que no pueden menos de ver segundas intenciones en el canciller del imperio alemán, que lo que quiere es hacerse dueño del Luxemburgo, que aspira á disponer de esas vías férreas que se enlazan con las de Alemania y Francia para un caso de guerra, que, en una palabra, se prevale de su poder para hacer con los pequeños Estados vecinos, lo que cree conveniente, sin mirar á la justicia ni al derecho.

No tenemos la misión de defender los actos del canciller del imperio alemán; pero ¿qué es lo que ha respondido á la negativa de los luxemburgueses respecto á su pretensión de que administrase los caminos de hierro de aquel país una junta compuesta de alemanes? Simplemente, que, puesto que no querían dar participación en la administración de sus caminos de hierro á los alemanes, que se quedasen con ellos; que Alemania, por su parte, usaria de los derechos que le da la posesión de los suyos para imponer condiciones al tráfico que desde Alemania puede alimentar los caminos de hierro de Luxemburgo, así como al que desde Luxemburgo

se quiera hacer en Alemania.

¿Hubiera alguno obrado de otra manera? Puesto que los ferro-carriles luxemburgueses pueden ser un medio para que mañana Francia invada á Alemania, ¿no está en su derecho el gobierno alemán, procurando que no pueda servirse de ese medio de ofenderle?

A creer á los franceses, al oírles un día y otro quejarse de la crueldad con que dice es tratado su país por sus vencedores, cualquiera creería, que si en lugar de haber sido vencidos, hubieran sido ellos los vencedores, se hubieran retirado desde luego de Alemania sin pedir indemnización de guerra, sin imponer condicion alguna y hasta abandonando la famosa orilla del Rhin.

Del «Messenger du Midi»

París 27.—La «Gaxette des Tribunaux» inserta una carta de M. Lachaud, abogado defensor de Tonnelet, en que protesta contra las recriminaciones de la prensa alemana, las cuales demuestran sencillamente que esta ignora las circunstancias del proceso. Tonnelet ha sido absuelto porque se hallaba en caso de legítima defensa contra un soldado prusiano que, despues de una querrela, atacóle sable en mano.

La carta de M. Lachaud termina así:

«Ahora será evidente para todo el mundo que la justicia francesa se ha mostrado imparcial, que está por encima de las pasiones, del odio y de la venganza y que, por tanto, los ataques que se le dirijen no tienen mas objeto que legitimar nuevas medidas de rigor á los ojos de Europa.»

Dice un diario:

«Los prelados continúan oponiéndose al decreto sobre nombramientos de deanes.»

Es verdaderamente incomprensible lo que pasa con el alto clero de España. En ninguna parte del mundo sucede lo que aquí.

En otros países se hacen revoluciones, se echan abajo las dinastías y sin embargo el clero sigue siempre obediente á las órdenes de los gobiernos; y en España, cuando no son de su satisfacción, se oponen todo clase de obstáculos, se niega la obediencia, y muchas veces hasta se levanta en armas.

Esto es verdaderamente punible y debiera tenerse la energía suficiente para cortar de raíz tales abusos.

El alto clero en España es, sin duda, la rémora mas grande que los gobiernos encuentran en cuantas ocasiones tratan de llevar á cabo algunas reformas; pues que llegue ya el día que sin consideracion de ningun género, y dentro de la más pura doctrina católica, se les haga comprender que tienen que ser obedientes á las órdenes del gobierno de la nación.

Solo así se podrá evitar que cesen las perturba-

ciones que venimos sufriendo, y que son tan perjudiciales para los pueblos por esa confusión de poderes que ahora reina.

El día 10 del próximo enero es el señalado para la conferencia que han de celebrar en París los hombres más importantes entre los alfonsinos y montpensieristas.

Los reaccionarios abrigan grandes esperanzas de que de esa conferencia ha de resultar el triunfar de su causa pues la fusión borbónica es un hecho y sus partidarios empiezan á preparar los trabajos de preparación.

En vista de la terminación de la insurrección de Melilla, se han dado las disposiciones oportunas para que el batallón del regimiento de infantería de Valencia salga de dicha plaza y regrese al punto donde antes estaba destinada.

La Policía ha prohibido á los comunistas de Nueva-York salir por las calles en procesion fúnebre, para honrar la memoria de los que llaman mártires de su causa, fusilados últimamente en París.

El «Diario Español» ha cometido una inconveniencia que le ha valido una réplica severa de su correligionario «El Debate.»

Se le antojó decir á «El Diario» que el señor Topete no tiene representación política en el actual ministerio, sino la popularidad y el prestigio de su nombre, y «El Debate» que habia afirmado repetidas veces lo contrario, esto es, que el señor Topete representa en el ministerio las tendencias de la fracción conservadora á que siempre ha pertenecido, pone á las palabras de aquel periódico el siguiente correctivo:

«El «Diario Español» que vive bastante apartado de la política, ha tenido una lamentable debilidad al prohiar en sus columnas el artículo que ayer publica bajo el epígrafe de «Topete en el ministerio;» y lo que es más singular, ha tenido la benevolencia increíble de permitir que el articulista defina al ministerio de Ultramar de un modo puramente caprichoso, y además favorable únicamente á los que quieren esprimir el glorioso nombre del señor Topete para sus fines políticos especiales.

Y ya debia ser «El Diario Español» si no lo sabia lo sabe ahora, que el señor Topete no se contenta con ser figura decorativa entre el Gobierno, y que se han de llevar gran chasco los que así lo imaginan.»

¿Qué dirán ahora «La Iberia» y demás periódicos sagastinos, empeñados en sostener que el ministro de Ultramar no está ligado por estrechos vínculos á ninguno de los partidos militantes?

Fijense los citados periódicos en las palabras de «El Debate» y comprenderán lo mal que sienta al partido del señor Topete, que se «pretenda esprimir este glorioso nombre para fines políticos especiales.»

Ya lo sabe «La Iberia» y todos los que cuentan con poner «al servicio de sus fines» el nombre y la popularidad del Sr. Topete.

Buen chasco se van á llevar, segun dice «El Debate.»

Muchos son los documentos que emanados de las autoridades de provincia, pasarán á la historia, así por las condiciones de lenguaje, como por su intención política.

Entre ellos merece un lugar muy preferente una orden dirigida por el gobernador actual de Orense á un delegado suyo.

Dice así:

«Gobernador Orense: delegado de Ribadavia. Arreste V. inmediatamente alcalde que he destituido, si no entrega sello y documentación, entregándole á la cárcel. Si el juez le pone en libertad no haga caso, obrando V. ahí como delegado mio; y aun arreste V. al juez, pues obra V. ahí en nombre de S. M. el rey.»

¿Qué opinion tendrá formada el gobernador de Orense de la autoridad judicial y de las atribuciones de un gobernador?

La entrada de los príncipes de Orleans en la Asamblea francesa, es objeto de los comentarios de la prensa de París. La «France» aplaude esa solución como la más sencilla de todas y la que ofrece menos inconvenientes, y dice que puede resumirse en estos términos la vuelta definitiva de los príncipes de Orleans á la ley común del derecho político nacional.

El «Ordre» á título de imperialista, combate la decisión tomada por los príncipes de Orleans, y dice que éstos han querido á toda costa tomar asiento en la cámara para el caso en que un capricho presidencial, una tempestad parlamentaria ó cualquier otro acontecimiento dejase el poder vacante.

La «Gazette de Paris» dice que los príncipes deben comprender que por algun tiempo están obligados á una prudente reserva. Sus pasos, dice serán espiados, sus votos vigilados y discutidos. No pocos espíritus recelosos se negarán por mucho tiempo á creer en su sinceridad, y buscarán con los ojos bajo el banco modesto del diputado la corona real más disimulada. Aquellos de sus adversarios políticos que hayan leído la historia, se preguntarán si los descendientes de Luis XIV serán hombres que se resignen al papel modesto y difícil á la vez de cólegas de M. Ordinaire, y si no entrarán un día con botas y espuelas en el parlamento.

Segun despacho de Nueva-York, fecha 19, el Senado norte-americano ha adoptado una proposición que impone la necesidad de llevar á cabo en breve tiempo una investigación severa en todos los ramos de la administración pública.

La Asamblea de la Carolina del Sur ha hecho constar la existencia de un fraude escandaloso, por la enorme cantidad de 6.000.000 de dollars, en virtud de una emisión de bonos, habiéndose presentado á la Cámara una proposición de acusación contra el gobernador Scott y el tesorero Parker.

También dice el despacho que han sido enviadas á Europa órdenes de arresto contra Jhon C. Henaas y otros dos individuos, acusados de haber robado los títulos del condado de York.

El sultán ha mandado construir una red de caminos de hierro en toda el Asia Menor. Han empezado los estudios para prolongar el de Scutari á Ismed.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha estado hoy en palacio con el hijo del general Prim. Este llevaba el encargo de rogar al rey que asista el día 30 á los funerales de su padre, el ilustre marqués de los Castillejos.

«La Política» sin desmentir las noticias que ayer dábamos sobre la fusión borbónica y las conferencias del duque de Montpensier con don Carlos, se limita á calificarlas de una broma del día.

Tómese la molestia de leer «La Epoca» y «El Tiempo» que no son sospechosos en estas materias, y verá como no íbamos descaminados, al hablar como ayer lo hacíamos.

¿Acaso no agradan al colega las noticias?

Nuestras noticias de ayer sobre crisis se han confirmado. Los hombres políticos de todos matices y

la prensa de la noche aseguran que la crisis, si no está ya planteada oficialmente, lo estará cuando se celebre Consejo de ministros, que debe ser hoy ante la presencia de S. M.

Ni el señor Sagasta ni el señor Topete transigen en las cuestiones de personal para los gobiernos de provincia y jefe superior de Cuba.

Aun no se ha resuelto nada sobre el nombramiento del general Concha para la capitania general de Cuba. El Sr. Topete está resuelto á abandonar la cartera antes que cejar en su empeño de que se envíe á dicho general.

La insistencia del ministro de Ultramar la atribuyen unos á compromisos contraídos con el candidato, á exigencias de los fronterizos y otros á influencia extrañas y aun opuesta á lo existente.

M. Bell, representante del Comité de las deudas extranjeras en Londres, celebró ayer una larga conferencia con la comisión de tenedores de fondos en Madrid para leer el dictamen presentado por el señor Fernandez Cadorniga, sobre el impuesto del 18 por 100 á la Deuda exterior, que fué aceptado por todos.

(De La Constitución.)

Anuncian de París que el discurso pronunciado el día 26 por M. Thiers es el mejor que ha salido de sus labios en su larga carrera parlamentaria. Durante dos horas largas tuvo dominada á la Asamblea. Refiriéndose á Roberto Peel honró á la nación inglesa, manifestando que es capaz de producir grandes hombres á quienes admire segun su mérito: añadió que si él fuera inglés seria libre cambista: estas frases causaron algunas risas en la Cámara. Trazó despues á grandes rasgos y en periódicos brillantes de verdadera elocuencia las causas que han justificado el establecimiento del «income-tax» en Inglaterra.

Pronunciado el discurso para combatir el impuesto sobre la renta, sus palabras produjeron un efecto tan admirable, que segun el corresponsal del «Times» el proyecto se puede considerar como completamente abandonado. La conclusión fué aplaudida simultáneamente por ambos lados de la Asamblea.

Aunque en apariencia el discurso mereció aprobación unánime, se notaron sin embargo algunas muestras de disgusto cuando M. Thiers declaró que habia sido proteccionista.

La izquierda republicana se ha ocupado también del proyecto de ley concerniente á la restitución á la familia de Orleans de los bienes confiscados durante el imperio, los cuales no han sido todavía enagenados. Admite en principio la restauración; pero para ser equitativa, dice, se hace preciso acordar el mismo privilegio á todas las personas que han sufrido confiscaciones y expoliaciones por causa del hombre de Diciembre, como por ejemplo, los empleados, notarios y abogados, desposeidos de sus cargos y obligados á vender sus bienes á consecuencia del golpe de Estado. Ha nombrado una comisión para que prepare una enmienda en este sentido, despues de haber coleccionado todos los datos posibles sobre las víctimas de todos los decretos salvajes de 1851 y 1852.

Se lee en el «Fanfulla» de Roma:

«De tres días á esta parte los empleados de la administración del Gobierno pontificio vuelven á ocuparse en sus conversaciones íntimas de los preparativos de marcha, que parecen se están haciendo en el Vaticano.

En efecto, están arreglando ostensivamente su

equipaje algunos de los prelados que rodean á Pio XI pero entre las personas destinadas al servicio particular del Padre Santo, del secretario de Estado y de los palacios apostólicos, no se observa ningun preparativo de marcha, de modo que segun todas las probalidades los referidos prelados han recibido sin duda la orden de estar dispuestos para ir á desempeñar alguna comision en el extranjero ó en las provincias de que son oriundos.»

De una correspondencia de un periódico de Barcelona tomamos los siguientes párrafos:

«.....Ahora bien, el Sr. Sagasta frente á frente del Sr. Topete podrá disputarle el honor, si es que lo es, dar significacion política al gabinete?

En otros tiempos, cuando el Sr. Sagasta tenia tras si un partido numeroso y gozaba estima en los círculos liberales, hubiera podido contrabalancear la influencia del Sr. Topete; pero hoy que el Sr. Sagasta no cuenta en todo el país más que con los 15 ó 20 diputados que le han seguido en su calaverada, es de todo punto imposible que abriguen tal ilusion.

No hay que olvidar que el Sr. Topete ha entrado en el ministerio con el acuerdo, con la consulta previa del duque de la Torre, Ulloa y demás unionistas. Hay que añadir que el Sr. Topete no ocultó al Sr. Sagasta lo que significaba su entrada en el gabinete, declarándole que se reservaba el derecho de decir siempre que en el ministerio está representando los principios y conducta del partido conservador.

En vista de esto y de que el nuevo ministerio de Fomento, Sr. Groizard, pasa en el concepto público por fronterizo, se comprende con cuanta razon los unionistas baten Palmas y que por fin el Sr. Sagasta, empujado por la fatalidad, que tantas veces le advertí, ha ido á parar al seno del partido conservador.

La política en mi juicio, es ya por completo conservadora ¿Podrá el Gabinete Topete-Sagasta formar un núcleo de diputados que le dé mayoría en el Parlamento.

Hé aquí lo que falta ver.

Leemos en un cólega:

«El pago del cupon de la Deuda exterior é interior del semestre del 31 del corriente está completamente asegurado, merced á los esfuerzos que viene haciendo, y que nos complacemos en reconocer, el celoso director del Tesoro, señor Manso.

Ciento cuarenta y seis millones importa el cupon de la Deuda exterior, y 210 millones el de la interior, puesto que los 180 millones que faltan para el completo del importe total de la interior son los correspondientes á la emision de los 600 millones, realizada en setiembre último, que se embobieron y pagaron al hacerse la referida mision. Suman, pues, 343 millones los que hay que abonar por el cupon de ambas deudas, y nos consta que el Tesoro dispone ya de 220 millones efectivos luego que se realice, como lo hará en los primeros dias de enero, los 145 millones de empréstito Urquijo, sobrándole por lo tanto diez millones del total importe de esta obligacion que creemos será satisfecha en todo el mes de enero; y respecto á la del extranjero, están remesados los 146 millones de su importe, pagándose por lo tanto con la mayor actividad.»

El duque de Montpensier ha llegado á París, donde permanecerá algunos dias volviendo á Cannes.

Hoy han celebrado una conferencia en el ministerio de marina los señores Malcampo y Topete, sobre asuntos del servicio de la armada en Cuba.

El presidente de Senado señor Santa Cruz ha estado hoy al mediodia en la real cámara, al mismo tiempo que el presidente del consejo de ministros y que el señor Ruiz Zorrilla.

El Sr. Ministro de Estado ha escitado el celo de los representantes diplomáticos en el extranjero á fin de que promuevan suscripciones en favor de los desgraciados por las inundaciones de Almería.

Se halla expuesta en la calle del Príncipe, número 6, la preciosa corona de plata con bellotas de oro que la fuerza ciudadana de Madrid piensa colocar el dia 30 sobre la tumba del malogrado general Prim.

MAHON.

3 Enero de 1872.

Segun leemos en «El Isleño» se ha acordado que el nuevo vapor «Lulio» del comercio de Palma, salga de aquel puerto todos los viérnes y de Barcelona los mártés. Lo hacemos público por si esta nueva comunicacion de Palma puede interesar al comercio de esta ciudad.

* *

Como no hemos visto en los periódicos anuncio oficial alguno que hiciera público las clases de efectos estancados que es necesario cangear, creemos conveniente observar que los que se hallan en dicho caso son todo el papel sellado, los sellos para pólizas y los de recibo, quedando subsistentes en su consecuencia los de correos y telégrafos y demás efectos que han servido durante el año que acaba de finir. Las personas que deseen, cangear efectos podrán presentarlos en el estanco de la Arravaleta de esta ciudad hasta el dia 20 de este mes.

* *

Como nuestro cólega «El Menorquin» hemos debido estrañar que las nuevas pesas del sistema métrico que se usan en el mercado de carnes y pescado de esta ciudad, no lleven marcado su respectivo peso. Si esto fuera censurable en tiendas de particulares lo es muchísimo mas en el caso presente, por pertenecer dichas pesas al Ayuntamiento que debiera espresarse en dar el buen ejemplo de facilitarlas con el espresado requisito.

* *

Dice «El Diario de Palma:»

«Segun parece se ha robado de la Iglesia de San Marcial de Marratxi la custodia y otros objetos del culto; sobre cuyo suceso se están instruyendo la correspondiente causa criminal por el juzgado de 1.ª instancia del distrito de la Catedral de este partido.»

COMUNICADOS.

«Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL:

Mahon 1.º enero de 1872.

Muy Sr. mio y estimado amigo: ¿Acaso no ha llegado á oidos de «El Constitucional» la nueva cruzada que ha levantado recientemente el neismo? Tal supongo, pues del contrario fuera por demás estraño que el órgano que ostenta el lema de MORALIDAD no la hubiese hecho pública á fin de prevenir á los incautos, ó mejor dicho á las incautas y á las pobres de espíritu, porque parece que esta vez la cruzada es contra ellas.

El objetivo principal de los modernos fariseos, V. lo conoce, Sr. Director, como lo conocen todos los que ven al través de la máscara de catolicismo con

que se cubren los sectarios de esa escuela inspirada y dirigida por los jesuitas; pero lo que por lo visto ignora, es el medio que poco hace se ha puesto en práctica para reunir fondos con que secundar los altos y desinteresados fines de la gente ultramontana. Consiste este en esplotar los bolsillos de las artesanas que *buenamente* se presten á ello, escitándolas á que se suscriban por módicas cuotas (dos reales, un real y hasta medio real al mes), con el plausible fin de sostener la Religion, es decir *su Religion* ó sean las sociedades mal llamadas católicas, los órganos carlista-vergonzantes, y las fiestas que periódicamente pagan aquellas sociedades, y cuya esplendidez y fausto son, segun sus sostenedores, condiciones indispensables á los ojos de Dios. El honorífico encargo de buscar y adquirir dichas suscripciones ha sido confiado al parecer á encopetadas devotas, las que lo han tomado con tanto celo que no se han desdenado en dirigirse á las pobres artesanas y payesas que de ellas dependen, ó cuyos maridos sirven á sus propios maridos, y que, dada su posicion, han debido acceder tan *gustosas* como era de suponer, á las escitaciones ultra-católicas de las devotísimas damas.

Verdad es que seria mas natural, mas acorde con los preceptos evangélicos y mas agradable sin duda á los ojos de Dios, que esas damas ricas y encopetadas desplegaran su celo en cotizarse á si mismas para auxiliar y socorrer á las pobres artesanas que por enfermedades ú otras causas se vieren necesitadas; pero es verdad tambien que entónces ningun provecho sacarian de sus esfuerzos ni sus incomparables sociedades, ni sus mogigatos periódicos, ni tampoco los clérigos defensores de la Religion sintetizada en Altar y Trono (de su bendito Carlos) y sostenedores de las máximas de la compañía de Loyola, anatematizada por un Papa tan infalible como todos los demás. ¡Bellísimos medios para mejorar la suerte del pueblo!

VIVIR PARA VER.

Suscribese de V., Sr. Director, hasta que pueda comunicarle nuevas hazañas neas, su mas afectísimo amigo y S. S.—C.

CULTO CATOLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Nuestra Sra. de la Anunciata en la iglesia de San Francisco.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 3.

Para Cartagena con azúcar y otros efectos bal. Antonieta de 40 tons., p. Miguel Estela con 5 trips.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centígrados.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 ms. cuadrado en kils.
		Max.	Min.					
1	765 ⁵	12 ²	7 ⁵	90	19 ⁷	2	mo flojo.	2 ⁷
2	765 ⁵	09 ⁸	7 ²	78	00 ⁷	5	ono »	2 ⁷

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 7 h. 21 m.—Pónese á las 4 h. 51 m. de la tarde.

LUNA. — Sale 2 h. 33 m. de la tarde.— Pónese á las 1 h. 13 mañana.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

LA PENINSULAR.

Aviso a los obligacionistas:

Para que esta compañía reciba por todo su valor nominal, en pago de fincas ó de créditos, las obligaciones emitidas por la misma, que aun no han vencido, será condición precisa en todo tiempo que dichas obligaciones contengan el cupon de 31 de diciembre de 1871. y los posteriores.

Los que posean obligaciones de «La Peninsular» relativas á hipotecas ya canceladas, pueden cuando gusten cancelarlas por otras en las oficinas de la sociedad, donde para este objeto hay siempre un depósito de obligaciones equivalente al número de las que por dicha causa deben amortizarse. Las hipotecas que hasta ahora se han cancelado, constan en un anuncio especial espuesto al público en las mismas oficinas.

Madrid, 5 de diciembre de 1871.—El director general, J. I. CASO.»

Las personas que tengan necesidad de renovar sus Obligaciones, pueden acudir á D. B. Sintés Deyá y encargará el cumplimiento en Madrid á la Empresa-Agencias bajo la dirección de D. Eduardo Alba Frontin de quien es su representante.

GRAN CUADRO SINÓPTICO

de Pesas y medidas del sistema decimal.

5 pesetas ejemplar.

Se hallarán de venta en esta imprenta Bastion 39 donde se admite suscripción á cuantas obras se publiquen por entregas, y á toda clase de periódicos.

El número 47 de la «Moda Elegante Ilustrada» publica el siguiente sumario.

- 1 y 2. Capa de terciopelo negro.—3. Cesto para leña.—4 y 5. Dos corbatas.—6 7. Dos velos para acericos.—8 y 9 Cofrecito para joyas.—10. Delantal de lienzo para niñas de cuatro á seis años.—11. Delantal de nansuk para niñas de cuatro á seis años.—12. Vestido de franela para niños de uno á dos años.—13 14. Vestido para niñas de cuatro á seis años.—15 y 16. Vestido para niñas de nueve á once años.—17. Capucha para niñas de once á trece años.—18 y 19. Capucha para niñas de diez á doce años.—20. Sombrero para señora mayor.—21 y 22. Traje para niñas de cuatro á seis años.—23 y 24. Paletó para niños de tres á cinco años.—25. Traje de niña (muñeca).—26. Traje de nodriza (muñeca).—27. Traje de paseo (muñeca).—28. Traje de desposada (muñeca).—29. Traje de sociedad (muñeca).—30 á 36. Trajes de niñas y muñecas.

Explicación de algunos grabados.—Cartas á mi ahijada, por doña María del Pilar Sinués de Marco.—Paulina, cuento, por don Pedro Escamilla.—Ministerio de una noche' poesía, por don Manuel Millás.—Cartas madrileñas, por el marqués de Valle Alegre.—Correspondencia, por doña Pilar de de Lanuza.—Explicación del figurin iluminado.—Soluciones.—Advertencias.—Anuncios

A dicha publicación admítense suscripciones en esta imprenta Bastion 39, Mahon donde hay números de maestra.



En la noche del miércoles se perdió por las calles del Bastion, Adnover, Nueva y Arravaleta, un porta monedas conteniendo algunos reales, un dedal de plata y un billete de lotería. La persona que lo entregue en esta imprenta Bastion 39, será gratificada.

IMPRESION MEXICANA Y AMERICANA

PARA EL AÑO DE 1872.

Precios de suscripcion:

EN MADRID.		EN PROVINCIAS.		EXTRANGERO.	
1 año.	35 pesetas	1 año.	40 pesetas	1 año.	francos 20
6 meses.	18	6 meses.	20	6 meses.	26
3 meses.	10	3 meses.	11	3 meses.	14

Siendo esta empresa la que publica hace 31 años «La Moda Elegante», hará el 25 por 100 de rebaja en el precio de «La Ilustracion Española y Americana» á los que se suscriban á ambas publicaciones.

Punto de suscripcion en Mahon: Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.

COMPOSICION VEGETAL.

para mantener bien la boca y corregir las enfermedades que se desarrollan en ella.

Para conservar bien la boca, corregir el mal olor y las varias enfermedades que se desarrollan en ella, como el escorbuto, caries de las muelas, etc. basta echar unas cuantas gotas del liquido en una jicara de agua, para hacer un enjuague despues de cada comida. Si á la persona que lo ha de usar no le incomoda, en vez del agua es mejor emplear en vino, cuyo caso se pondrá en el vaso dos cucharadas grandes de vino puro, y una de las de tomar café de este liquido. Así lo usarán tambien las personas que tengan flojas las encías ó que den sangre con facilidad. En las caries ó muelas carcomidas empléase el liquido solo, empapando con él unas hilas que se pondrán en la cavidad. Precio de cada botellita 5 rs. vn.

En Mahon en esta imprenta.

Constitucion del Estado

Un cuaderno en 16 avo, véndese en esta imprenta á 5 cénts. uno.

Se compran acciones de la Fábrica Industria Mahonesa calle Cos de Gracia núm. 33.

AL PÚBLICO.

En el almacén de Jaime Palliser anden de poniente se hallará un surtido de **NUEVAS «PESAS»** arregladas al sistema métrico-decimal al precio módico de 40 rs. vn. el juego.

EL CORREO DE LA MODA. Modas de Caballeros. SECCION ESPECIAL PARA SASTRES.

Precios de la Grande edicion:—Un año 60 Rvn.—6 meses 34 id.—Idem de la pequeña edicion:—Un año 56 Rvn.—6 meses 30.
REGALO.—Los que se suscriban por un año empezando en 1.º de enero recibirán un Almanaque con preciosos grabados y artículos de los mejores autores.—Se suscribe en esta IMPRENTA, Bastion 39.

En esta imprenta se hallan para vender al maniques de todas clases y precios.

Fés de vida

arregladas al último modelo.

Se venden en esta imprenta á 2 y medio cénts. una

LA POPULAR.

Esta sociedad dará su acostumbrado baile el sábado próximo 6 del corriente, bajo las mismas bases que los anteriores. El sorteo de los palcos se verificará á las once de la mañana del mismo dia seis. Mahon 4 de Enero de 1872.

El Presidente,
Francisco Ponseti

Mahon 1871: Tipografía de Miguel Parpal, Bastion 39.